Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo | ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Viernes 5 de Enero de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1303

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

El gobierno y la prensa oficial inglesa aseguran que el general French ha alcanzado una brillante victoria sobre los boers, apoderándose de un cañón enemigo y ocupando sus fuerzas la población de Colesberg, de la que, como se acordarán nuestros lectores, se hicieron dueños los africanos al principio de la campaña.

Los periódicos de Londres describen la batalla con gran profusión de detalles, y al leer semejantes descripciones creería hasta el más escéptico que lo de la victoria de los imperiales en Colesberg es una verdad, si no se encontrara al mismo tiempo con otros telegramas que publican varios periódicos del mismo Londres, Amsterdam, Bruselas y París, diciendo que en el distrito de Colesberg han sido rechazadas con grandes pérdidas las fuerzas que manda el general French, quien ha tenido que volverse á poner á la defensiva.

Espérase en Londres que en breve se recibirá la noticia de haberse librado en el Este del teatro de la guerra una gran batalla, pues habiendo descendido considerablemente las aguas del río Tugela, trata el exgeneralísimo Buller (con permiso del ministro británico de la Guerra) de intentar un movimiento de avance hacia Ladysmith (cuya situación es ya insostenible) empleando en el mismo los 30.000 hombres con 4.000 caballos y 60 cañones de que se compone ahora su ejército.

Para hacer frente á Buller tiene el generalísimo Joubert 18.000 boers con 45 cañones y más de 5.000 ginetes.

La lealtad de los indios

Aseguran los periódicos oficiosos de Londres que es completamente infundado el rumor de haberse manifestado en la India inglesa síntomas de insurrección, y añaden que no sólo es falso dicho rumor, sino que el virrey recibe cada día mayor número de ofertas para ir á luchar por el honor británico en el Africa del Sur.

Casi todos los principales jefes indios se han dirigido al gobierno anglo-indio protestando de su lealtad, distinguiéndose entre aquellos caudillos los gobernadores de Kashmir, Mysare y Jedhpur, que han ofrecido enviar tropas y caballos al Africa del Sur.

También el Maharajah de Marwar pone á disposición del gobierno todos los caballos que haya en sus dominios.

El virrey tiene, en caso necesario, el propósito de aceptar de cada uno de los príncipes y jefes indios un número proporcional de caballos.

Además de lo dicho, llega á muchos centenares al día el número de indios que solicitan servir en calidad de voluntarios en las filas del ejército británico de operaciones en el Africa del Sur.

A pesar de que la sequía es causa de que impere el hambre en muchos distritos del territorio indio, la suscripción popular abierta entre ellos para ayudar á la Gran Bretaña al pago de los gastos de la guerra anglo-boer, llega ya á más de 12.000 libras esterlinas y se calcula que llegará en breve á una suma mucho mayor.

Sacudiendo el yugo británico

Parece que existe en Francia un gran proyecto cuyo objeto es sacudir el yugo británico en lo que á comunicaciones telegráficas con el Extremo Oriente se refiere, fusionando para ello las líneas francesas de la Indo-China con la red telegráfica rusa de la Siberia.

La China está unida, está enlazada con Rusia por medio de tres (pronto serán cuatro) líneas telegráficas continentales, cuyas tarifas son mucho más baratas que las de los cables submarinos.

La administración francesa ó alguna empresa particular subvencionada por el gobierno, se encargará de lograr del gobierno de Pekin el derecho de tener las líneas telegráficas chinas un alambre especial que se hará enlazar con las estaciones telegráficas rusas más próximas.

De realizarse el proyecto, se emancipa toda la Europa continental del yugo que hasta en las comunicaciones telegráficas con el Extremo Oriente nos tiene á todos puesto Inglaterra.

CÓRTES

Madrid, 3.

CONGRESO

E ministro de Hacienda da lectura al proyecto concediendo un crédito de 500,000 pesetas para la extinción de la langosta.

Entrase después en la orden del día. Sigue la discusión de los presupuestos.

Dáse lectura á los capítulos V y VI del presupuesto de Guerra, modificado.

El Sr. Moret apoya una enmienda al capítulo V, retirándola después.

El Sr. Groizard (D. Carlos), apoya una enmienda al mismo capítulo.

La discusión sigue sin interés.

Una vez aprobados estos capítulos del presupuesto de Guerra, se procederá la discusión del presupuesto de Fomento.

Se desecha la enmienda del Sr. Groizard.

El Sr. Berganín combate el capítulo que se discute, diciendo que el cuerpo de alabarderos está constituido ilegalmente porque en él existe el dualismo que acaba en el ejército con la ley constituva.

Desapareciendo estos dualismos, dice que se economizarían las dos terceras partes de lo que cuesta dicho cuerpo.

Contéstale el ministro de la Guerra, diciéndole que no existen tales dualismos.

Interviene en el debate el Sr. Canido.

Se aprueban los capítulos V y VI del presupuesto de Guerra.

Se acuerda proseguir la discusión del de Fomento.

El Sr. de Federico dice que no puede apoyar su voto particular mientras no se facilite á las Cámaras la fe de erratas de las cifras equivocadas del presupuesto que se discute, como ayer pidió.

Después de algunas explicaciones del presidente, apoya, su voto particular al presupuesto de Fomento.

Empieza por pedir una buena aplicacion de este presupuesto.

El partido liberal, dice, no demanda economías, pero si que se atienda á las necesidades del país, haciéndose dos cuentas; una de obras públicas que se necesitan urgentemente. Las primeras hay que pagarlas en seguida; respecto de las segundas hay que buscar el medio de que las paguen las generaciones futuras que han de disfrutarlas.

Alude repetidamente al Sr. Catalina, director de Obras públicas.

Se suspende el debate.

El Sr. Canalejas pregunta al Gobierno si el capitán general de Cataluña Sr. Delgado Zulueta es el coronel que mandaba un regimiento, cuando la guerra carlista en Lorca (Navarra), que fué derrotado, teniendo que retirarse y siendo por ello sometido á un Consejo de guerra.

El Sr. Silvela dice que nada sabe.

El Sr. Canalejas lee entonces la sentencia del Tribunal Supremo, en la cual se amonesta al Sr. Delgado Zulueta, capitán general de Cataluña y jefe del cuarto militar del Rey, gravemente.

Pide el Sr. Canalejas que se traiga el proceso.

El jefe del Gobierno dice que lo comunicará al ministro de la Guerra.

El Sr. Canalejas insiste diciendo que sabe el criterio de Silvela de no facilitar los procesos ni los documentos que los diputados necesitan ó que reclaman con derecho.

El Sr. Silvela contesta que su criterio no es cerrado y que muy bien puede conceder ahora lo que otras veces negó; es decir, traer el proceso.

Para esto, añade, me pondré de acuerdo con el ministro de la Guerra, á fin de remitir á la Cámara el proceso.

Insiste el Sr. Canalejas, diciendo que así lo espera. Añade que aún que estamos en época de selección, en época de regeneración para todo, los cargos deben ser para las personas que no tengan ninguna mancha, aun que sea indirecta.

En este caso, prosigue el exministro liberal, lo exige el prestigio militar, el honor militar y la limpieza militar.

«No formulo, continúa el Sr. Canalejas, cargo alguno contra el general Delgado Zulueta porque espero que como ha ofrecido el Sr. Silvela se ponga de acuerdo con el ministro de la Guerra y remita la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre lo ocurrido en Lorca, durante la guerra carlista.»

Insiste el Sr. Canalejas en que si bien cree estamos época de selección, deben depurarse los hechos, tanto más cuanto el prestigio militar es el más interesado en que se conozca la sentencia.

Es cierto, prosigue que en el fallo del Supremo de Guerra, se hace constar la caballerosidad y nobleza del general Delgado en aquella época en que era coronel.

El Sr. Silvela ofrece de nuevo remitir, bien que con distingos, el proceso al Parlamento.

El conde de Romanones anuncia una interpelación al Gobierno respecto de la Diputación de Madrid.

El presidente del Consejo le suplica que la explane en el acto.

Contéstale el conde de Romanones que no le es posible, porque, dice, lo que está ocurriendo ahora es una verdadera burla.

El acuerdo de las cinco horas, que deben destinarse á la discusión de los presupuestos, así como una al final de la sesión á preguntas é interpelaciones, se tomó antes de las vacaciones de Diciembre, teniendo en cuenta, agrega el conde de Romanones, el plazo apremioso para legalizar la situación económica.

Prorrogados ya los presupuestos, sigue diciendo el orador, este acuerdo debe cesar.

Por dichas consideraciones, concluye, interpeló al presidente de la Cámara que diga lo que hay acerca de esto.

El presidente, que lo es el Sr. García Alix, le dice que no estando en la presidencia el que la ejerce efectivamente, que es D. Alejandro Pidal, él no puede decir más sino que se está negociando con los jefes de las minorías una fórmula de concordia para ver que es lo que se hace.

El conde de Romanones le dice que jamás él aceptaria un cargo sin efectividad.

El Sr. Romero Robledo apoya al conde de Romanones, diciendo que prorrogados los presupuestos debe cesar el acuerdo del Congreso de destinar cinco horas á la discusión de los mismos y una á preguntas é interpelaciones.

Añade que basta que haya una oposición ó un diputado que se niegue á esta prórroga, para que el acuerdo no prospere.

El jefe del Gobierno reconoce esto último y dice que él no se opondrá.

Ocupó en seguida la presidencia D. Alejandro Pidal.

Después de asentir á las manifestaciones del presidente del Consejo, dijo que le causaba pena el que los individuos de los partidos no acaten las decisiones de sus jefes.

Contesta el conde de Romanones:

—Las mismas ideas que sostengo, las patrocina el ilustre jefe del partido liberal; el Sr. Sagasta.

El presidente: Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se levanta la sesión.

En los pasillos de la Cámara popular se han hecho animados comentarios.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 3.

El senador vitalicio D. Manuel Danvila y Collado ha ingresado en las filas del tetuanismo.

Coméntase el acto de conversión realizado por el Sr. Danvila, recordando las recientes cesantías de ministros del Tribunal de lo Contencioso, uno de cuyos cargos desempeñaba el mencionado senador.

—La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente respecto á la concesión de créditos para la extinción de la langosta.

—Se anuncia que la provisión de vacantes en la Beneficencia general se hará por medio de oposiciones.

—Se dice que el Gobierno ha decidido que los presupuestos se aprueben antes de primeros de Febrero.

Se procurará llegar á un acuerdo con las minorías.

En el caso de que estas se mostrasen intransigentes, se supone al Gobierno dispuesto á agotar todos los medios reglamentarios para lograr su objeto, incluso, en caso extremo apelar á las sesiones permanentes.

—Ha circulado hoy el rumor, que sólo á título de tal trasmito, de que el cuerpo de artillería se había disgustado con el general Azcárraga con motivo de la aprobación del presupuesto de Guerra.

Decíase tambien que algunos elementos del mencionado cuerpo habian celebrado algunas conferencias.

—El senador señor Jimeno, interpelará hoy al Gobierno en el Senado acerca de la salud pública en España.

En este debate es prabable que tercie el señor Fernando González.

—Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los señores Silvela, marqués de Pidal, Dato, Villaverde y el presidente del Congreso.

Esta reunión fué muy comentada, sobre todo al conocerse los asuntos que en ella se trataron.

El ministro de Hacienda se mostró muy molestado por haber dicho el Gobierno, por boca del señor Pidal, que se volveria á la normalidad parlamentaria, cesando el pacto con las minorías.

El ministro de la Gobernación, don Alejandro Pidal y el presidente del Consejo convencieron al Sr. Villaverde de la necesidad de dar por terminado ese pacto.

Prometieron asimismo poner de su parte todos los medios posibles para que aprueben los presupuestos.

—En la reunión de secciones que hoy se celebrará en el Congreso se elegirán las siguientes comisiones, cuyos candidatos son los que á continuación se expresan:

Proyecto de ley de accidentes del trabajo: señores Cárdenas, Mataix, Portago, conde de San Luis, Canals, Gadea, Celrún de la Pedraja y Marichalar.

Proyecto de ley para combatir el paludismo: señores Aguilera, Parres, Llorente, Lacierva, Puig y Romero Girón.

Proyecto de ley de reforma del Jurado: señores García Alix, Andrade, Lacierva, González Besada, Ugarte, Bugallal y Silvela (D. Faustino).

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La cuestión del dia

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra Redacción la visita del padre del médico de Reus D. Baldomero Sedó.

Dicho señor nos manifestó que era inexacta completamente cuanta participación se atribuye á su hijo en el misterioso fallecimiento de la vecina de Riudoms Teresa Salvadó, en confirmación de lo cual nos dijo que D. Baldomero se había presentado expontáneamente y á fin de desvanecer los públicos rumores al juez de instrucción de Reus.

Otros detalles nos comunicó el Sr. Sedó en comprobación de la inocencia de su hijo, pero son de tal índole que creemos prudente no darles á la publicidad.

Nuestra misión queda reducida á recoger cuantas impresiones lleguen hasta nosotros, pues por ser éste asunto que ha logrado despertar la curiosidad de toda la provincia, no podemos sustraernos al natural deseo de los lectores del DIARIO DEL COMERCIO de conocerlo en todos sus detalles, si bien cuidando de no traspasar los límites en que se halla ya encerrado, por entender en él los Tribunales de justicia.

Acerca de la llegada á Reus de D. Baldomero Sedó, que se hallaba en Barcelona, encontramos los siguientes detalles en la prensa de la vecina ciudad:

«Anoche fué objeto de todos los comentarios en esta ciudad el siguiente telegrama publicado en nuestro colega *Crónica Reusense*.

Barcelona 3, 3'40 t.

Acabo de enviar siguiente telegrama que suplico inserción: Juez Instrucción—Reus.—Profundamente indignado telegrama Reus publica hoy *Veu Catalunya*, á pesar mi salud quebrantada suspendo curación. Saldré tren expreso hoy ponerme á su disposición á fin auxiliarle esclaración sucesos, para que mi honor quede á salvo infames calumnias.—Baldomero Sedó.»

En el telegrama de *La Veu de Catalunya*, se daba cuenta de la detención de las personas cuyos nombres publicábamos ayer, añadiéndose, como lo hace algún otro colega, que había logrado fugarse el Sr. Sedó, evitando el ser detenido.

Dicho se está que la anunciada llegada del Sr. Sedó despertó no poca curiosidad, acudiendo más concurrencia que de ordinario á la estación de los directos, á la hora de llegada del expreso.

Allí fuimos cumpliendo con nuestro deber, para informar á nuestros lectores, y en efecto, vimos confirmada la noticia consignada en el telegrama. Al apearse del tren el Sr. Sedó, se le acercaron los alguaciles del Juzgado y el inspector de Vigilancia, todos los cuales, con el primero, tomaron un coche y dirigiéronse á la Cárcel del partido, donde se hallaba constituido el Juzgado, entrando en dicho establecimiento, á eso de las diez.

Un compacto grupo de curiosos presenció la entrada, haciendo los comentarios del caso.

El Sr. Sedó seguía preso entrada la madrugada de hoy.»

Gobierno de la provincia

Circular

Señalado el 21 del actual para la elección parcial de un senador por esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre último, inserto en el *Boletín oficial* número 310 del día 30, he creído conveniente recordar á los señores alcaldes que la votación de compromisarios tendrá lugar el sábado 13 de los corrientes, conforme al art. 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877, y que los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de dicha ley, deberán presentarse en esta capital el día 19 del actual con los documentos señalados en el art. 36, debiendo verificarse la elección por la Diputación provincial y compromisarios con arreglo á lo dispuesto en los arts. 37 al 55 de la ley citada.

Tarragona 2 de Enero de 1900.—El gobernador, Manuel Luengo.

Durante estos últimos días ha venido hablándose de que se estaba concertando un duelo entre el director de un periódico de esta localidad y un oficial de esta guarnición, quien, sin que para nada se le nombrase, se creyó aludido en la publicación de una noticia referente á un hecho tan público como lamentable.

Nos enteraremos de todos los detalles de ese asunto que puede afectar á la independencia y dignidad con que ejerce su misión la prensa periódica; y si, como no creemos, resultase lo que de público se dice, volviendo por los fueros de la verdad y, en interés de todos, acudiremos al inapelable tribunal de la opinión pública para que pronuncie su fallo en una cuestión que, siendo pequeña por su origen, fácilmente puede agrandarse.

Nadie gana en consideración á los que para el público escribimos; pero hasta tal punto puede pretenderse que llegue aquella, que no nos sintamos con fuerzas para abdicar vergonzosamente de nuestros derechos.

A propuesta del diputado provincial nuestro particular amigo D. Anselmo Guasch, la Comisión permanente ha dirigido al presidente del Congreso de los diputados el siguiente telegrama:

«La Comisión provincial de la Diputación de Tarragona al Excmo. señor presidente del Congreso de diputados:

En vista del dictamen de la Comisión general de Presupuestos acerca del proyecto de Ley estableciendo un impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboren en la Península é islas Baleares, y teniendo en cuenta que el equiparar á los efectos del indicado impuesto la fabricación de alcoholes de vino á la de los demás, si bien puede fomentar la destilería nacional, ha de irrogar perjuicios á la viticultura, gran parte de cuyos productos no tienen otra salida que destinarse á la obtención de alcoholes, se acordó acudir á las Córtes en súplica de que se dignen establecer una diferencia de diez á doce pesetas por hectólitro de líquido entre ambos productos y gravando de más á los aguardientes que no procedan de vino.»

Muy concurridos viéronse los solemnes funerales celebrados ayer en la capilla de la Casa provincial de Beneficencia en sufragio del alma del malogrado senador por esta provincia señor marqués de Vistabella.

Terminado el religioso acto, el señor presidente de la Diputación, D. Fernando de Querol, dirigió á los asilados en el establecimiento sentidas frases, encomiando las virtudes del señor marqués y recomendándoles tuvieran siempre presente en sus oraciones á tan decidido protector.

Durante el mes de Diciembre último han entrado en este puerto 102 buques: 72 de vapor y 30 de vela, con un total de 53.901 toneladas, 2.731 tripulantes y 15 pasajeros para esta.

Clasificados dichos buques por banderas, resultan: española, 71; italiana, 8; sueca y noruega, 8; inglesa, 7; francesa, 5; danesa, 2 y holandesa, 1.

En igual período de tiempo han sido despachados 96 buques; 49 para cabotaje y 47 para el extranjero.

Durante el mes de Diciembre del año 1898 entraron en este puerto 78 buques y fueron despachados 76.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Londres en donde ha residido cerca de 6 años, dando conciertos con grandísimo éxito, el muy renombrado y célebre violoncelista D. Agustín Rubio, que viene á pasar unos días en compañía de su señor hermano el capitán de Administración Militar D. Rafael Rubio y distinguida familia.

Sea bien venido y esperamos tener ocasión de admirar á tan notable artista.

El señor gobernador civil nos manifestó anoche que eran falsos los rumores que circulaban respecto á haber presentado la dimisión de su cargo el ministro de Hacienda.

Efectivamente, no se han confirmado dichos rumores, pero ello no impide que en el seno del gobierno impere cierta inquietud, solo esfumada de momento por haber accedido á las pretensiones del Sr. Villaverde.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona han sido declarados inútiles los siguientes individuos de tropa:

Antonio Bofarull Paula, del regimiento de Navarra y natural de Constantí.

Juan Guinard Sanz, de Cambrils, y Miguel Reberte Papiol, de San Carlos de la Rápita, ambos artilleros de plaza.

Hállase ya restablecido de la dolencia que le aquejaba el jefe de la Sección de Vigilancia municipal, Sr. Puiggrós.

Lo celebramos doblemente.

Se halla vacante la plaza de secretario propietario del Ayuntamiento de La Galera.

Con motivo de ser mañana la festividad de los Santos Reyes, los escaparates de las tiendas de quincallería y juguetes de esta capital presentaban anoche á la vista de los transeuntes variado y caprichoso surtido.

La Sociedad arrendataria del monopolio de las pólvoras y materias explosivas ha nombrado agentes en esta provincia para ejercer la vigilancia y perseguir la defraudación de las mismas á los Sres. D. Pedro Fernández de Retana y D. Luís Gómez Campino.

Observaciones marítimas:

A las cuatro de la tarde señalaba ayer el barómetro 758 m. y el termómetro 13°, imperando viento Noroeste flojo.

Con objeto de saludar al nuevo capitán general de Cataluña, á las seis y media de la mañana saldrá hoy para Barcelona el señor gobernador civil de la provincia.

El Sr. Luengo regresará por la noche á esta capital.

Por fin, despejóse ayer el firmamento, luciendo con esplendidez el sol y viéndose muy concurridos los paseos y alrededores de la ciudad durante las primeras horas de la tarde.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias, durante el presente mes, los días 10, 20 y 30, á las once de la mañana.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido la pensión de 273'75 pesetas anuales á don José Mestres Montané y D.ª Cándida Borrás Escoda, padres del cabo Ramón, cuya pensión será abonada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ayer se hicieron á la mar algunas de las barcas del *bou* de las vecinas costas, que habían permanecido en nuestro puerto á causa del temporal.

Ha sido nombrado auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la 1.ª zona de Falset D. José Sugrañes Cantero.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Han regresado á Barcelona el general de brigada D. Laureano de Sanz Peray, su ayudante de campo D. Maximiliano Soler y el comandante de artillería D. Carmelo Cervelló.

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Como era de esperar, anoche presentaba brillantísimo aspecto el coliseo de la rambla de San Carlos, con motivo de celebrarse el anunciado beneficio de la simpática tiple señora Simó.

En palcos y localidades se veían distinguidísimas familias de la buena sociedad tarraconense.

La interpretación del programa fué bastante esmerada, aplaudiéndose en distintas ocasiones á la beneficiada, que procuró lucirse durante toda la velada.

La hora avanzada en que terminó la función nos impide dar más detalles de ella, lo cual no empece para que podamos afirmar que el beneficio de anoche ha sido el más brillante de la temporada.

La Sra. Simó recibió los siguientes regalos:

Unos magníficos pendientes de oro, del señor gobernador civil de la provincia.

Precioso brazalete de oro, del secretario del Gobierno civil, D. Felipe Curtoys, acompañado de una tarjeta en que se leía:

«A Dolors Simó

Filla de la noble terra,
ahont floreixen mes les arts,
avoy, com avans, t' atmiro
ab la mes pura amistat.»

Un rico abanico de nacar, de D. Anselmo Guasch.

Y un precioso *bouquet*, de D. Manuel Luengo Benitez.

—Anoche se despidió de nuestro público la tiple Sra. Simó, que sale hoy para Barcelona.

—Ha dejado de formar parte de la compañía del Principal el tenor Sr. Tolosa.

BAILES Y CONCIERTOS

FOMENTO DE TARRAGONA.—Con motivo de la celebración de la fiesta de los Reyes, el «Fomento de Tarragona» empezará en dicho día la serie de bailes de máscaras, siendo este año tan grande el número de abonados á los mismos, que se ha visto obligada la sociedad á cerrar el próximo viernes el abono.

Según tenemos entendido, los bailes del actual año estarán sumamente concurridos y serán, si cabe, más lucidos que los celebrados en años anteriores, preparándose varias comparsas que harán las delicias de la buena sociedad que concurre á estos actos.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 31 del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que trae una portada en color, por Bronzino, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La Cartuja de Porta Cœli, por J. Jorge Vinaixa.—Barajas antiguas españolas.—Los números y las personas.—Como se analiza la leche en casa, por el Dr. Pinilla.—El lenguaje de las banderas: como se sostienen conversaciones con señales.—Correspondencia.—Almanaque de *El Imparcial*.—La aventura amorosa de un virrey del Perú, por Béjar.—El estucado y la salud.—Intimidades de un autor festivo: Figueira de Faz; primero amado, después aborrecido, por D. Luís Taboada (dibujos de Cilla).—Lo que dicen las armaduras: la talla de nuestros abuelos; Felipe II era pequeño; Carlos Quinto y el rey D. Sebastián; como se construían las armaduras; no degeneramos, por D. José María Florit, Conservador de la Armería Real.—Horrores de la guerra.—El origen del biftec.—El rojo excita á pelear.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: S. E. William Taylor; estado de sitio; la primera noche; nueva y terrible amenaza; la guerra; en la casa cerrada; aparicion formidable; hombre fantasma; durante la tempestad; la mañana; ¡el amo muerto!; misterio impenetrable.—Un riñon por el corsé.—Regla mnemotécnica, por A. Serrano.—La nueva belleza española en Paris.—La música con vasos, por D. José María Sbarbi.—Artimañas de billar: problemas curiosos.—Libros recibidos.—Averigua lor universal.

Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 30 grabados, 20 céntimos número.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa que anteayer tarde ocurrió una sensible desgracia en el desembarcadero del puente volante sobre el Ebro, sito en la márgen derecha. Una mujer llamada Juana Luis, de 68 años, habitante en el cercano arrabal de San Vicente, fué alcanzada por un carro al salir de la barcaza, produciéndole tan graves heridas, que al poco rato falleció en su domicilio, á donde fué trasladada.

A petición de D. Cayetano Domenech se ha registrado una mina de cobre en el término municipal de Prades.

Encuéntrase afortunadamente muy mejorado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama bastantes días, D. Domingo Manuel Audí, administrador del Banco de Tortosa.

Probablemente á últimos de esta semana se repartirá la «Corona fúnebre» que el «Centro de Lectura» de Reus dedica á D. Eugenio Mata y Mirons.

En la reunión celebrada el día 31 de Diciembre en las Casas Consistoriales de Tortosa para tratar de la construcción del canal de la izquierda del Ebro, obra importantísima, acordóse, después de hacer uso de la palabra algunos concurrentes, el nombramiento de una comisión gestora, compuesta de significadas personas, encargada de recabar del gobierno una resolución definitiva en el asunto.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de concejales del Ayuntamiento de Constantí tenían presentada D. Luis Ferré, D. Vicente Bofarull, D. Pablo Maduell, D. Jaime Vellvé y D. Ramón Ferré.

Ha sido declarado cesante el encargado del Parque de Tortosa D. Victor Panisello.

Una importante casa dedicada á instalaciones eléctricas, se propone establecer en Valls el alumbrado por dicho fluido.

Uno de estos días solicitará autorización del Ayuntamiento para la instalación y obtenida ésta en solo el plazo de un mes dará cima á su empresa.

Dicen de Tortosa que, á causa de las últimas lluvias, ha experimentado el río Ebro una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario.

Han fallecido:

En Reus:

Pedro Casellas Ferré y Francisca Gran Vernis.

En Valls:

Pilar Serra Aymerich, Josefa Masalles Pedrol, Trinidad Pi Comas y Francisca Poig Plana.

NOTICIAS GENERALES

Ha comenzado á repartirse el nuevo papel de oficio que han de utilizar los funcionarios de la Administración de justicia.

Es como en los años anteriores de primera calidad, diferenciándose el sello en seco que lo distingue del año pasado, aparte la fecha, que esta encerrada en un octógono colocado dentro dos círculos concéntricos.

El papel sellado ostenta en el presente año una viñeta en la cual hay una matrona con casco, lanza y escudo con alegorías del Comercio y de las Artes á sus pies, ha desaparecido este año el dibujo el león dormido y los mundos con el mote *Plus Ultra* que figuraban en el anterior.

Recomendamos la siguiente pila, muy económica, y de gran duración, que da excelentes resultados en las instalaciones de timbres y teléfonos. Para su más fácil inteligencia tomaremos por tipo la de Sectanché.

En el vaso exterior, en vez del cilindro de zinc, se emplea una lámina de esta sustancia, sumergida en solución sobrecargada de sal común. En vez del vaso poroso, se usa de un saquito de lona relleno de una mezcla de cal hidratada y carbón de retorta pulverizado. La corriente de esta pila es débil, pero constante y puede decirse que sustituye con ventaja á muchas otras.

Las noticias agrícolas que recibimos del Bajo Aragón son poco satisfactorias para los labradores. En las tierras de monte no ha podido sembrarse por falta de humedad; la sequía es tan persistente, que ni aun las últimas lluvias, que se creían generales en Aragón, han llegado á favorecer tan importante comarca.

Como si esto fuera poco, los hielos de Diciembre han producido daños de consideración en los olivos. Creen los labradores que las últimas heladas han quitado la mitad, por lo menos de la cosecha próxima.

El diario de Madrid *El Liberal* abre un concurso para premiar dos cuentos de autor español inéditos y originales, no pudiendo exceder su estensión de lo que alcanzarían tres columnas del citado diario. Se concede dos premios, uno de 500 pesetas y otro de 250. El plazo para mandar originales corre desde el dia de ayer hasta el 20 del corriente, debiendo entregarse aquéllos en la redacción de *El Liberal*.

El asunto es de libre elección y para la calificación se nombrará un jurado compuesto de tres señores Académicos de la Lengua.

El mes en que mayor número de telegramas ha circulado durante el último quinquenio, ha sido el de Mayo de 1898. Telegramas circulados, 310.798.

El mes en que ha habido menor número de telegramas fué Febrero de 1895. Solo ascendió á 209 738.

En el mes de Diciembre último circularon 239.905. En todo el año 1899 el número fué 3.197.119 telegramas. El resto del quinquenio es el siguiente: 3.309.030 en 1895, en 1896, 3.325 075; 3 047.657 en 1897 y 3 233.625 en 1899.

Según dicen de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo, es de 84 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 13 reales 75 céntimos.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno de la provincia recordando las reglas que deben observarse para la votación de compromisarios para la elección parcial de un Senador por esta provincia que debe verificarse el 21 del actual.

—La Dirección general de Sanidad anuncia para el 1.º de Febrero próximo un concurso para la provisión de las plazas vacantes de Médicos Directores de Baños.

—Circular de la Tesorería de Hacienda dictando reglas para la rendición de cuentas de los Recaudadores de cédulas personales.

—Anuncio haciendo público que D. José Sugrañes Cantero ha sido nombrado Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la 1.ª zona de Falset.

—Anuncios oficiales de la Galera, Bisbal del Panadés y Pla de Cabra.

—Providencias judiciales.

—El Sindicato de Riegos de la Enveija, convoca Junta general de regantes para el dia 21 del actual.

—Indice de las disposiciones publicadas en Diciembre último.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Telesforo papa y mr. Sta. Emiliana vg.

SANTOS DE MAÑANA.—La adoración de los Santos Reyes Gaspar, Melchor y Baltesar.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Por la mañana habrá exposición de S. D. M. de ocho á once en la iglesia de Nazareth, celebrándose las misas de costumbre.

Continua á las cinco y cuarto de la tarde el solemne Octavario en la Catedral, dedicado á Jesús Sacramentado con sermon á cargo del canónigo magistral.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al Pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa don Juan Alfaro.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 4, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'90	d.
Id. á la vista	32'55	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	28 70	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69 325	69 35
» » fin próximo	00 00	00'00
» exterior contado	75'75	76'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	76'25	76 75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	100'25	100'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	78'35	78'50
» » 1890	66'25	66'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	46'60	46'70
Medina-Zam. y O. á V.	12'70	12'80
Norte de España	51'40	51'50

BOLSA DE MADRID

Madrid, 4, 3'47 t.

4 por ciento interior	69 20
4 por 100 idem fin mes	69 25
4 por 100 exterior	75'90
4 por 100 amortizable	76'00
Aduanas	99 90
Cubas (Emisión de 1886)	78'75
Cubas (Emisión de 1890)	66'45
Filipinas	85'25
Banco de España	496'50
Tabacalera	420'00
Cambios de París	28'40
Idem Londres	32'40
4 por 100 exterior	67'25

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y esc., en 4 ds., v. Cabo San Martin, de 1213 ts., c. G. Belaunde, con 100 cajas leche condensada á J. Piñol y 20 pipas vacias á la orden, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 hs., v. Barambio, de 535 ts., c. J. de la Vega, con 108 fardos congrio á la orden. 80 cascos sardinas á Hijos de B. López, 43 id. id. á A. Perez y 139 id. id. á la orden, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Cabo San Martin, c. Belaunde, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Barambio, c. Vega, con efectos.

VARIEDADES

Manera de conservar los huevos

Los huevos se pueden conservar cubriéndolos con sustancias que los pongan fuera del contacto y acción de la atmósfera, y colocándolos en un sitio que á la vez que seco sea fresco.

Se meten en miel, en las simientes menudas, en serrín y tapándolos con paja. Los huevos se conservan en la arena. En los climas meridionales y secos se emplea la sal.

También se conservan en aceite ó grasa fundida. Las neveras son muy apropósito para conservar largamente los huevos. También se emplean los sitios muy secos y completamente expuestos al aire. El anterior sistema se le puede aumentar, como uno de los medios más eficaces, el empleo del silicato de potasa. Se impregnan los huevos y se dejan sobre un papel, que no se toquen entre ellos. Si se omitiere el papel ó se tocasen unos con otros, se pegan de tal modo que no seria posible separarlos sin que se rompieran. El silicato cubre los poros, petrifica la superficie é impide, por lo tanto, el contacto del aire y pueden conservarse de esta manera por espacio de un año sin alteración.

Para conservar los huevos se empleaban antes el serrín, el salvado, el trigo, etc.; pero estos medios eran muy imperfectos. Ahora los grandes industriales que se dedican á este comercio y que conservan de 10 á 12 millones de huevos al año operan de esta manera.

Se principia por golpear con cuidado los huevos muy frescos uno con otro, á fin de hacerse cargo si no suenan á «cascado.» Terminada esta primera operación, se colocan los huevos en una vasija de barro, con la parte más puntiaguda del huevo hacia bajo; cuando la vasija está completa, se rellenan los huecos vacíos que quedan entre los huevos con un compuesto de 6 á 8 gramos de cal muerta por cada litro de agua.

La cal disuelta traspasa la cáscara calcárea del huevo, y encontrándose en contacto con la primera película, la vuelve impermeable. A continuación se colocan las vasijas en la bodega ó almacen, tapadas de manera que no pueda penetrar luz en ellas. La mejor temperatura y más propósito para esto, debe ser de 7 á 8 grados centígrados de calor constante.

Al cabo de cierto tiempo se forma en la superficie del agua una especie de capa (carbonato de cal) Es preciso no romper esta capa más que cuando se quieren sacar los huevos.

Por este procedimiento los huevos salen tan frescos al cabo de seis y ocho meses, como si se acabasen de poner, y la conservación es tal, que la pérdida media es á lo más de cuatro á cinco por ciento, siendo antes de seis á ocho por ciento.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 4, 11'59 m.

El diario oficial publica un estado comprensivo de las últimas cifras que se han señalado en la Deuda flotante al finar el año, y comparativo á la vez respecto de las sumas apuntadas en igual período del anterior.

Madrid, 4, 3 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido de corta duración.

El Sr. Silvela ha hecho el acostumbrado resumen de los sucesos ocurridos en la política exterior y en la interior durante la última semana.

Dió luego cuenta del fallecimiento de nuestro embajador cerca del Quirinal, señor conde de Benomar, dedicando al ilustre finado grandes elogios por los muchos y valiosos servicios prestados en su larga carrera diplomática.

Ocupóse de la influencia que siguen ejerciendo en el mercado universal los incidentes de la guerra anglo-boer.

Expuso el estado en que se hallan las negociaciones para concertar tratados de comercio con Holanda y con los Estados Unidos.

Por último, se trató en el Consejo del indulto de un reo condenado á muerte en Azpeitia y por el que se han interesado caracterizadas personalidades de San Sebastián.

Madrid, 4, 5'55 t.

El Sr. Cañellas ha presentado una proposición al Congreso pidiendo que se ratifique la concesión de un tranvía que partiendo de la Rambla de Cataluña, en Barcelona, termine en la calle de San Felipe, de San Gervasio de Cassolas.

Dicha concesión pertenece á D. Celedonio Astor.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, sieado su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricant. de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

A los vinicultores

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal *de* 1888 — **ENOSÓTERO** PARA — MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola *de* 1898

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona. En Tarragona: Eugenio Virgili.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadss las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes y remitir peticiones al Banco, dirijirseal Agente del mismo, **JOAQUIN SOCIATS**, en Reus calle **SANTA ANA**, 26, bajos.

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS**.

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6.05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8 32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4 39 t.
		7 t.	9'26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1 14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1 14 t.
9'02 m.	12 53 t.	5'55 .	9 n
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 m.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 m.
		12'31 t.	4 39 t.
		1 55 t.	4 39 t.
		4'24 t.	9'26 m.
		5'24 t.	9 26 m.
		5'02 t.	9 26 m.
		8'03 n.	10'35 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
7'30 m.	9'21 m.	8'21 m.	10'20 m.
12'25 t.	4 t.	11 16 m.	2'35 t.
4'20 t.	6'48 t.	5'53 t.	7'29 m.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8 10 m.	6'30 t.	4 45 m.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4 45 m.
2'50 t,	7 57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5 50 t.	9'55 n.	'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8 13 m.	7'35 m.	8 35 m.
9 36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7 56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8 41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

Grandes Viveros de Cepas Americanas

Rupestris Lot.—Aramons.—Guirons.—Riparia Gloria.—Riparia Gran Glave y de otras diferentes clases acreditadas.

Para pedidos dirigirse á su propietario **DON JOSÉ SOLER.—PALLARESOS.**

El vivero está situado á 4 kilometros de Tarragona cerca la carretera de Valls.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.— Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.